

S.^{res} D.^{os} Bartholomeo Lozano, y Juan Jimenez
para q.^e practiquen la dilig.^{ta} conduccion de dho.
Conocimiento con asistencia los señores y uno de
los señores A.^{os} al Ponton, y en cada uno de
ellos haciendo la lavacion y Regulacion de
los Gastos necesarios, y que dho. se traigan al
Ayuntamiento para determinar lo conveniente.
En este Cavildo dixerun dho. S.^{res} Capitulo
ros, que en atencion a que se hizo a que
se sea la limpia de la Fuente principal de
esta Villa dixerun su Comision para ello
a los señores S.^{res} D.^{os} Don Pedro Lozano y Juan
Jimenez para este efecto, y que a su favor
se despache el Libramiento de la Cantidad de
Ciento noventa y quatro R.^s de vellon, que es
asignada por el Reglamento interino. Remitido
por el S.^{or} Intendente de las Ciudades de Nueva
cia.

Asimismo Determinaron Vns. M.^{rs}. Se despache
otro Libramiento de la cantidad de Diez y seis
R.^s de vellon remitido en dho. Reglamento
para el Costo de la conduccion de los Repara-
mientos de la fuente de la Ciudad de (Caceres)
a favor de dho. S.^{res} D.^{os} Lozano y Jimenez
Respecto de dho. Cavildo a su cargo la remision
y demas dilig.^{tas} para su aprobacion, y devolucion.
En este Cavildo pidio dho. señores, y otros, Joseph

